CURSO 2026/27

PROGRAMACIÓN DE TROMBÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

JESÚS SOLÍS HERNÁNDEZ

JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ

JOSÉ RAMÓN CAMPOS SÁNCHEZ

ÁNGEL ANTONIO OCAÑA MORAGA

DAVID ARENAS ÁLVAREZ

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
1.1. Marco legal 2
1.2. Sentido e importancia de la programación 4
1.3. La música y su entorno. 6
1.4. Características del alumnado 7
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología 7
1.6. Valor formativo de la materia 9
2. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación 11
2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música 11
2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales de Música 11
2.3. Contenidos específicos de los instrumentos de las Enseñanzas Elementales de música 12
2.4. Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música 12
2.5. Secuenciación de Objetivos específicos de trombón por curso 13
2.6. Secuenciación de Contenidos específicos de trombón por curso 16
2.7. Contenidos mínimos de trombón para superar el curso 18
2.8. Criterios de evaluación de trombón secuenciados por curso 18
3. Instrumentos de Evaluación. 19
3.1. Procedimientos de Evaluación. 21
3.2. Criterios de Calificación. 23
3.3. Instrumentos de Calificación. 24
3.4. Pruebas de acceso a 2º 3º y 4º curso de las enseñanzas elementales 25
3.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua. 26
4. Metodología 27
5. Conjunto instrumental "Banda" 3º y 4º de E. E. 38
Objetivos 38
Contenidos 39
Criterios de evaluación de Conjunto Instrumental. "BANDA" 39
Pianista repertorista 40
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 40
7. ACIVIDADES COMPLEMENTARIAS 42
8. Bibliografía 49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de

enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.

c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades

educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría,

que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su

caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el Decreto 76/2007.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.
Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.
El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

1.6. Valor formativo de la materia

Todas las personas tienen capacidad de percibir, sentir y expresar la música.
Para el niño constituye una actividad natural y espontánea, sinónimo de movimiento, juego, emoción...

Todos los niños manifiestan 4 reacciones principales ante la música:

Física: el ritmo musical provoca reacciones físicas, dinámicas, primitivas.

1- Sensual: el sonido provoca una estimulación sensorial, similar al color sobre la vista, de ciertos materiales sobre el tacto, etc.

2- Intelectual: reaccionan intelectualmente, sienten curiosidad, quieren saber, comprender, recordar, diferenciar...

3- Emocional: encuentra en la música una expresión de sentimientos que ha experimentado, y de estados de ánimo que conoce. La música forma parte de su mundo... siendo esta reacción crucial en lo que respecta a la sensibilidad musical.

La música es una actividad globalizadora que estimula el desarrollo integral de la personalidad del niño:

- Desarrolla la sensibilidad

- Favorece el conocimiento de su propio mundo interior

- Le acerca a la realidad del mundo exterior

- Desarrolla la creatividad y la imaginación

- Participa en el proceso de socialización

- Se integra en el resto de materias y actividades escolares

- Fomenta la actividad natural y espontánea

- Favorece el acceso al patrimonio cultural

- Desarrolla la capacidad de análisis y reflexión

- Se basa en el juego como actividad fundamental

- Favorece la expresión autónoma

- Es flexible como para adaptarse a cada una de las etapas de maduración, e incluso a incapacidades específicas

- Contribuye a que el niño reconstruya los contenidos de su experiencia, de su pensamiento y de su fantasía

La ed. Musical adquiere el carácter de mecanismo y gimnasia el perfeccionamiento de habilidades y capacidades sensoriales, emocionales, perceptivas y creativas:

- ed. Sensorial - ed. Motriz y corporal

- ed. Espacio – temporal - ed. De la atención y memoria

- ed. De la afectividad - ed. Social

- ed. Del gusto y sentido estético

- ed. De la observación, de la apreciación, de juicio, de las posibilidades de elección, etc.

Estos aspectos confieren a la música un poder integrador, ya que se hallan ligados entre sí e involucran la mente, el cuerpo y la emoción del niño.

Willens – relaciona ed. Musical con el universo y con el hombre, considera la música como formadora del alma, contribuye a una mejor armonía con el hombre y con el cosmos. La ed. Musical debe ser extremadamente humana, sirve para despertar y desarrollar facultades humanas, la música no está fuera del hombre sino en él.

2. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de música

Las enseñanzas elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.

c) Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.

d) Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.

e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.

f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.

g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.

h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales de música

La enseñanza de Instrumentos de viento-metal (Trompa, Trompeta, Trombón y Tuba) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.

2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

4. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.

5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.

6. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.

7. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.

8. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

9. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

10. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3. Contenidos generales de los instrumentos de las Enseñanzas Elementales de Música

a) Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.

b) Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

c) Estudio de la boquilla.

d) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

e) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas, para el fortalecimiento de los músculos faciales.

f) Conocimiento de la digitación.

g) Práctica y emisión del sonido con distintas articulaciones y dinámicas.

h) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

i) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

l) Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

m) Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.

n) Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.

o) Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.

2.4. Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y

la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

2.5. Secuenciación de Objetivos específicos de trombón por curso

Primer Curso

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la colocación del instrumento y la coordinación entra ambas manos

b) Vibrar los labios.

c) Colocar bien la boquilla.

d) Controlar el aire para una correcta emisión del sonido.

e) Conocer las características del instrumento.

f) Adquirir unas nociones básicas para interpretar un repertorio básico.

Segundo curso

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Vibrar los labios.

c) Colocar bien la boquilla.

d) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión y articulación.

e) Conocer las características y las posibilidades sonoras del instrumento.

f) Demostrar una sensibilidad auditiva.

g) Emitir un sonido estable empezando a utilizar diferentes matices.

h) Interpretar canciones con una dificultad acorde con su nivel.

i) Conocer las posiciones fijas y realizar ejercicios básicos.

Tercer curso

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

c) Tener noción de cómo corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido.

d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y la calidad sonora.

f) Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento utilizando diferentes matices.

g) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Cuarto curso

a) Adoptar una posición correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora

f) Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento utilizando diferentes matices

g) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

2.6.Secuenciación de Contenidos específicos de trombón por curso

Primer curso

1. Colocación del instrumento de manera correcta tanto sentado como en posición erguida.
2. Buena colocación de los labios para una correcta vibración.
3. Exposición de las partes del instrumento para su conocimiento posterior.
4. Ejercicios y juegos para interiorizar la sensación de una postura correcta.
5. Juegos para controlar el aire, poniéndolos en práctica en las canciones del repertorio.
6. En las clases individuales y colectivas: practicar los distintos efectos sonoros y aplicarlos al servicio de la expresividad.

Segundo curso

1. Continuación en la práctica de ejercicios y juegos con el fin de desarrollar una buena posición para tocar.

2. Aplicar a las canciones populares u obras del repertorio los ejercicios para controlar la emisión, afinación, flexibilidad, y articulación del sonido.

3. Tocar en grupo, para aprender a oír y adaptar el sonido, el ritmo y la afinación al grupo.
4. Trabajar haciendo evidentes los efectos sonoros del instrumento, así como las posibilidades en cuanto a tímbrica, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

5. Trabajar los matices básicos en toda la extensión del instrumento, si el profesor lo cree oportuno, aplicándolo a las canciones del curso y justificándolo formalmente.

6. Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga.

Tercer curso

1. Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno.
2. Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Trabajar efectos sonoros y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente.

4. Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 3 alteraciones para distinguir la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere escuchar, siempre en función de lo que profesor crea conveniente dependiendo de cada alumno.

5. Práctica de ejercicios de escalas, arpegios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento (a criterio del profesor), con matices de p, mf y F.

6. Leer a primera vista.

Cuarto curso

1. Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno.

2. Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Trabajar efectos sonoros y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente.

4. Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 6 alteraciones para distinguir la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere escuchar, siempre en función de lo que el profesor crea conveniente dependiendo de las características de cada alumno.

5. Práctica de ejercicios de escalas, arpegios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento, con dinámicas de PP, P, mf, F y FF.

6. Leer a primera vista.

7. Tocar obras acordes con el nivel, barrocas, clásicas, románticas, impresionistas y o contemporáneas, tratando sus convenciones estilísticas y formales. En el caso de que el alumno así lo requiera, trabajo especialmente dedicado a la preparación de la prueba de acceso a Grado Medio.

2.7. Contenidos mínimos de trombón para superar el curso

Los contenidos mínimos son aquellos conocimientos o capacidades que el/la alumno/a tiene que adquirir y desarrollar para poder superar el curso de forma satisfactoriamente y promocionar al siguiente curso. Estos están en estrecha relación con los criterios de calificación. Los contenidos seleccionados son:

Primer curso

1. Adoptar una correcta posición corporal.
2. Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
3. Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
4. Conseguir una correcta embocadura.
5. Lograr una buena emisión del sonido.
6. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.

Segundo curso

1. Adoptar una correcta posición corporal.
2. Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
3. Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
4. Conseguir una correcta embocadura.
5. Lograr una buena emisión del sonido.
6. Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de FA2 a FA4 en redondas, blancas y negras.
7. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.

Tercer curso

1. Adoptar una correcta posición corporal.
2. Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
3. Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
4. Conseguir una correcta embocadura.
5. Lograr una buena emisión del sonido.
6. Leer a primera vista.
7. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.

Cuarto curso

1. Adoptar una correcta posición corporal.
2. Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
3. Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
4. Conseguir una correcta embocadura.
5. Lograr una buena emisión del sonido.
6. Leer a primera vista.
7. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
8. Interpretación de escalas hasta tres alteraciones de memoria a corcheas.
9. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
10. Tres obras de repertorio del curso (una de ellas memorizada).

2.8. Criterios de evaluación de trombón secuenciados por curso

Primer curso

1. Utiliza una posición corporal y de las manos adecuada en la ejecución del repertorio pertinente.

2. Demuestra una emisión clara del sonido en la octava central del trombón.

3. Conoce y sabe las características del instrumento más importantes.

4. Interpreta los ejercicios de la programación de forma correcta con respecto al nivel exigido.

Segundo curso

1. Utiliza en el repertorio del curso una correcta posición del cuerpo, de las manos y una embocadura correcta.

2. Consigue un sonido estable dentro de la tesitura pertinente poniendo en práctica una respiración lo más correcta posible.

3. Conoce y interpreta los matices más elementales (fuerte - piano) y los tempos más sencillos (Adagio, Andante y Allegro).

4. Interpreta los ejercicios de la programación poniendo en práctica todos estos aspectos.

Tercer curso

1. Utiliza en el repertorio del curso una correcta posición del cuerpo, de las manos y una embocadura correcta.

2. Consigue un sonido estable dentro de la tesitura pertinente poniendo en práctica una respiración lo más correcta posible.

3. Conoce y ejecuta una articulación adecuada con el repertorio específico a su nivel.

4. Conoce el concepto de afinación e intenta llevarla a cabo en su práctica diaria. Un manejo grosso modo de la afinación, (una imagen sonora de lo que se quiere oír) y de los matices básicos (P, mf, F y FF), y los tempos más comunes (Adagio, Andante, Allegro y Presto).

5. Conoce e interpreta, de forma adecuada con respecto a su nivel, la lectura a primera vista.

Cuarto curso

1. Utiliza en el repertorio del curso una correcta posición del cuerpo, de las manos y una

embocadura correcta.

2. Consigue un sonido estable dentro de la tesitura pertinente poniendo en práctica una respiración lo más correcta posible.

3. Conoce y ejecuta una articulación adecuada con el repertorio específico a su nivel.

4. Conoce el concepto de afinación e intenta llevarla a cabo en su práctica diaria (una imagen sonora de lo que se quiere oír) así como todo el rango de matices (desde pp hasta fff) y los tempos más comunes (Adagio, Andante, Allegro y Presto).

5. Conoce e interpreta, de forma adecuada con respecto a su nivel, la lectura a primera vista y la improvisación.

6. Conocer e interpretar las obras propuestas para realizar la prueba de acceso a Enseñanzas profesionales demostrando un trabajo lo más exhaustivo posible en cuanto a articulación, matices, tempo y sonoridad se refiere.

3. Instrumentos de Evaluación.

Uno de los elementos centrales en la vinculación entre la evaluación y calificación lo representan los instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán aquellos procedimientos y métodos utilizados para la observación de los criterios de evaluación.

La variedad y calidad de los instrumentos es tan amplia que abarca los límites del ingenio humano que intenta evaluarse objetiva o subjetivamente.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos deben ser adecuados a los criterios de evaluación y a los objetivos y contenidos expuestos. Estos pueden ser:

La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.

Esta observación la podemos realizar mediante: listas de control, escalas de observación, los diarios de clase, registros anecdóticos.

La revisión y análisis de los trabajos y de las producciones de los alumnos, es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido "produciendo" los alumnos a lo largo del desarrollo de las diversas unidades.

La entrevista con el alumno, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad, sobre todo en la asignatura de Trompeta donde predomina el trabajo

práctico.

Utilizaremos la verbalización, que nos permitirá conocer lo que los alumnos piensan y saben, a través de: sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común y debates, entrevistas personales, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra; etc.

Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las actividades de refuerzo y ampliación necesarias, se puede realizar una prueba específica de evaluación de la unidad. En este tipo de prueba, se deben combinar los distintos tipos de actividades.

Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno. Estas pruebas específicas estarán diseñadas para evaluaciones puntuales, que se deben integrar con normalidad en la actividad educativa, pueden ser prácticas, abiertas o cerradas y/o teóricas.

Por último, es importante realizar, al final de cada unidad didáctica, una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo- clase y, por otro, la práctica docente.

A continuación se presentan los diversos instrumentos de evaluación:

a. Las **listas de control**: Este tipo de listas facilitan la observación al estar muy delimitados los aspectos a observar y presentar un sencillo sistema de notación.

El más habitual es: SI/ NO o SI/NO/DEPENDE.

Por lo tanto, al aplicar las listas de control exige tener muy definida la conducta o conductas a observar, así como el aspecto puntual de la misma, al margen de tener en cuenta si el alumno ejecuta un determinado proceso o procedimiento previamente establecido.

b. **Escalas estimativas**: Podemos decir que son una variedad de las listas de control pues su objetivo es valorar una determinada conducta. En este caso no se persigue saber si se da o no, sino que valoraremos en qué graduación se produce la conducta o el hecho a valorar.

Las escalas de estimación pueden ser:

1. **Numéricas**: En ellas, el hecho, procedimiento o actitud a valorar va a acompañada de una determinada puntuación. Por ejemplo del 1 al 5 (considerándose el 5 como la mejor, mayor, etc. Puntuación o valoración)

2. **Verbales**: La valoración se hace sobre expresiones tales como: Siempre, Casi siempre, Pocas veces, Nunca, etc.

3. **Gráficas**: Más aconsejables para seguimientos muy individualizados o grupales y sobre aspectos muy concretos.

4. **Pruebas abiertas**: Se les denomina también "Pruebas de ensayo". En ellas se presenta al alumno un número de cuestiones que él tiene que desarrollar libremente.

Este tipo de pruebas presenta la ventaja de permitir que el alumno exprese lo que conoce al respecto y poder incorporar otros conocimientos que se encuentren interrelacionados con lo que es el eje de lo que se le pregunta.

Este tipo de pruebas se aconseja para evaluar el aprendizaje de contenidos que requieran ser comprendidos, sintetizados, que no sean muy amplios y sobre los que se busque una evaluación cualitativa más que cuantitativa, (cantidad de conocimientos que se poseen).

Es aconsejable que junto a la prueba se aporten al alumno los criterios que se van a utilizar para su corrección.

1. **Pruebas cerradas** (objetivas). Estas pruebas pretender eliminar la subjetividad que se da en las puertas abiertas. Básicamente sólo permiten conocer los hechos o conceptos que los alumnos conocen y las diferencias que puede haber entre ellos.

Aspectos básicos:

- Pueden presentar numerosas y breves preguntas.
- Pueden requerir, como respuesta, SI/NO, VERDADERO/ FALSO, etc.
- Se suele tener que elegir entre dos o a lo sumo cuatro opciones.
- En ocasiones se suele requerir que se complete un texto.
- Puede darse el caso de que se pida que se relacionen elementos de dos series, de acuerdo a un criterio dado.
- Puede darse el requerimiento de que se completen o interpreten gráficos, dibujos, esquemas, etc.
- Interpretar una pieza.
- Hacer un ejercicio.

Evidentemente, su corrección pierde toda subjetividad respecto de las pruebas abiertas y garantiza la evaluación cuantitativa, pero no cualitativa.

3.1. Procedimientos de Evaluación.

A fin de aplicar los criterios de Evaluación anteriormente expuestos, se hace necesario establecer que procedimientos de evaluación se van a utilizar.

Atendiendo a **quién va a evaluar** se establece:

1. Con el objetivo de que el alumno tome conciencia de su propio proceso de enseñanza propongo que el alumno en cada clase haga un breve análisis crítico sobre su desempeño y plantea posibles mejoras.
2. Con el objetivo de motivar y reforzar su aprendizaje propongo:

   Utilizar juegos y actividades, online y físicas, para hacer las clases más divertidas, amables y cercanas a los alumnos:

1. Videos de Youtube
2. Juego del lápiz
3. Hoja en la pared

   Introducir variedad en la organización y estructura de la clase para no aburrir a los alumnos con una excesiva monotonía:

1. Cada día sentarse en un sitio diferente de la clase, tocar sentado, de pie, etc.

3. Con la intención de que el alumno reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje sugiero que el alumno, en su casa se grabe tocando el trombón cada dos semanas para que pueda reflexionar sobre su evolución y así poder crearse una crítica constructiva para poder mejorar.

   Entre los instrumentos de evaluación que voy a utilizar para poder valorar la progresión de cada alumno están:

1. Examen interpretativo.
2. Audición trimestral.
3. Examen técnico-instrumental.
4. Observación diaria en clase.
5. Autoevaluación del alumno.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el propósito de que el alumno pueda tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje se va a utilizar como herramienta de evaluación el:

1. Bloc de autoevaluación: Se trata de una actividad en la que el estudiante evidencia los esfuerzos realizados, la valoración del trabajo conseguido (¿Qué sabia?, ¿Cómo lo he aprendido?, ¿Qué sé yo ahora?), en relación a contenidos tanto del ámbito conceptual, procedimental y actitudinal, cuáles han sido las mejores ideas, los logros conseguidos en los distintos ámbitos de conocimiento.

¿Qué sabia?	¿Cómo lo he ido aprendiendo?	¿Qué se ahora?

Valoraciones:_____

Propuestas de mejora:_____

A modo de propuesta y con el objetivo de promover una enseñanza participativa, se establece una evaluación en la que sean los propios compañeros los que evalúen a un alumno/a en concreto. Para ello se van a realizar las siguientes actividades/propuestas:

1. Cada trimestre, se hace una clase conjunta con el profesor, cada alumno interpreta un fragmento de su obra-canción, y todos sus compañeros a modo de crítica constructiva proponen propuestas de mejora en la interpretación, musicalidad, fraseo, ritmo, posición corporal, etc.

- Es el profesor el que evalúa al alumno y que por lo tanto, tiene consecuencias tanto directas e inmediatas en la labor formativa del alumno. Los ítems que se usaran son:

1. Es puntual en el inicio de la clase.
2. Demuestra responsabilidad con los materiales y con su instrumento.
3. Durante la clase manifiesta interés.
4. Participa en las diferentes actividades planteadas por el docente.
5. Realiza las tareas y trabajos asignados para la casa.
6. Alcanza a desarrollar las actividades que se plantean en cada clase.
7. Indaga por su cuenta y realiza aportes significativos para la clase.
8. Con su actitud y postura favorece el desarrollo de la clase.
9. Se preocupa por preguntar y manifiesta sus inquietudes respecto al trabajo que estemos realizando en ese momento.

- En el comienzo de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumno que permitirá averiguar el nivel de conocimientos previos de cada alumno. Esta evaluación permitirá de igual modo planificar las estrategias metodológicas a adoptar de cara al nuevo curso. Esta evaluación

inicial se realizará de la siguiente manera:

1. El alumno hará un examen de los contenidos del curso anterior propuestos por el profesor.
2. El alumno interpretara una lección a primera vista propuesta por el profesor.

- A lo largo de todo el proceso educativo el alumno será permanentemente evaluado con la intención de poder valorar su propio proceso de aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo mediante:

1. Actitud en clase.
2. Trabajo en casa.
3. Desarrolla con normalidad las actividades propuestas en clase y en casa.
4. Ejerce los mínimos exigibles en cada trimestre.

- Al finalizar cada uno de los trimestres/cursos el alumno será evaluado mediante una calificación cuantitativa comprendida entre el 1 y el 10, cuyo desglose aparece secuenciado en los criterios de calificación

3.2. Criterios de Calificación.

Todo lo que se califica deriva de la evaluación. El profesor debe constatar el nivel de aprendizaje del alumno a fin de emitir valoraciones objetivas destinadas a informar sobre la evolución de su proceso de enseñanza atendiendo a:

1. Conciencia musical. Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter a la obra.

2. Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.

3. Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.

4. Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Digitación.

5. Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación:

El alumno/a muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Puede leer a primera vista con fluidez y adaptarse al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7-8

El alumno/a muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Puede leer a primera vista con bastante fluidez y adaptarse al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5-6

El alumno/a aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del docente. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3-4

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

1-2

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

3.3. Instrumentos de Calificación.

Tomando como referencia los Instrumentos de Evaluación ya expuestos, a continuación se destacan los que van a ser de aplicación en el proceso de calificación:

a. La observación sistemática.

b. Escalas estimativas.

c. Pruebas abiertas.

d. Pruebas cerradas.

e. Ficha del alumno. (App idoceo)

3.4. Pruebas de acceso a 2º 3º y 4º curso de las Enseñanzas Elementales

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso diferente a 1º de Enseñanzas Elementales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación). Para ello, se convocará una prueba de acceso Instrumental.

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO

La prueba constará de dos partes:

a. Prueba instrumental, que constará del siguiente ejercicio:

1. El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares de cada asignatura** del conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.

Criterios de evaluación.

a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.

b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.

c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.

d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.

Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

3.5. Perdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.
Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la

extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura.

Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

Recuperación.

Hablar de recuperación es hablar de objetivos no cumplidos o no desarrollados. A partir de esta situación se pone en marcha la recuperación, para ello se atenderá a varias circunstancias:

Calificación negativa en un trimestre. El alumno debe acreditar que desarrolla los objetivos marcados en el siguiente trimestre al que ha obtenido una calificación negativa antes de la evaluación final.

Mejora del rendimiento del alumno repetidor.

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.
- Reforzar los contenidos mínimos.
- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.
- Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo:
- Que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa.
- Que las familias tengan una conciencia más clara, del progreso del alumno al paso de las semanas.

4.Metodología

Es de reseñar que nos encontramos en el apartado de esta programación didáctica donde el sello del profesor se manifiesta de una forma más fehaciente. Llegado el momento de poner en práctica todo este complejo engranaje, me hago la siguiente pregunta:

¿Cómo planteo la clase para un mejor desarrollo de los objetivos y que posteriormente tengan una evaluación positiva?

Como vengo argumentando, las directrices de la presente Programación Didáctica se desarrollan a partir de tres pilares fundamentales:

A. Competencia **Emocional**.

Cada vez es mayor la información a la que están sometidos nuestros alumnos por parte de los distintos medios de comunicación, de su entorno y por supuesto de la propia familia, en estos tiempos desgraciadamente llenos de problemas, y que de una manera silenciosa van calando día a día en la que debería ser una vida tranquila y feliz en todos ellos. El desarrollo de una inteligencia emocional sana y ausente de secuestros emocionales les va a proporcionar la tranquilidad necesaria para abordar un desarrollo social y cognitivo con garantías, es por ello, que es objetivo fundamental empezar por el principio como si de una casa se tratara y habláramos de sus cimientos. Para ello sólo hay que hacer algunas preguntas:

- ¿Quién eres?
- ¿Cómo te sientes?
- ¿Qué es lo que quieres?

B. Competencia **Social**.

Una vez hemos encontrado al "verdadero alumno", hay que poner a su servicio su propio entorno. Producto de la continua relación con los demás, desde participar en la clase de un compañero, practicar en grupo tanto la técnica como los diferentes estudios, participar en audiciones, hacer una merienda, hacer un viaje de intercambio, etc., se irá creando el sentimiento de empatía y desarrollando la necesidad de seguir viviendo y compartiendo momentos únicos con los demás compañeros.

C. Desarrollo **Cognitivo**.

Una vez "colocados" en su sitio los dos aspectos anteriores, el desarrollo cognitivo es mucho más fluido y natural. Nos encontramos con un alumno mucho más motivado, implicado, concentrado, participativo, generoso y por supuesto más feliz, en la que su capacidad para crecer será constante.

Como no puede ser de otra manera, a continuación se detallan los principales puntos que van a ser de desarrollo en esta programación:

1. **Evaluación inicial.**

Como no puede ser de otra manera antes de actuar hay que tener en cuenta a qué nos vamos a enfrentar, es por ello que se hace necesario hacer una evaluación de los conocimientos tanto técnicos como musicales y personales de cada alumno.

1. **Organización del tiempo lectivo.**

Como marca la legislación vigente, los alumnos disponen de 60 minutos semanales, los cuales los divido en tres tramos de 20 min. Aproximadamente.

20 min	**20 min**	**20 min**
TÉCNICA	**ESTUDIOS**	**REPERTORIO**

1. **Organización del trabajo técnico**.

Es fundamental, dentro del estudio del trombón, hacer un desarrollo técnico serio para poder abordar con soltura la interpretación de cualquier obra musical independientemente de cuál sea su estilo. Para ello, desarrollo en la primera franja de cada clase un aspecto técnico diferente cada semana, de tal forma que a lo largo de cada trimestre podamos abordar todos los más relevantes.

1. **Desarrollo de ejercicios técnicos como principio de creatividad**.

Hazles ver que el proyecto es suyo y entonces se implicarán al máximo. No es lo mismo que los alumnos trabajen un ejercicio técnico propuesto por el profesor, que uno desarrollado por ellos, de esta manera el grado de implicación y desarrollo será mucho mayor.

1. **Estudio de una obra paso a paso como técnica de estudio**.

Llegado el momento de trabajar una obra o estudio, el alumno tiene que seguir unas pautas para poderla abordar con garantías. Con la siguiente propuesta, el alumno será capaz de desmenuzar, aprender, y desarrollar a la misma vez una capacidad crítica y una autonomía que estará muy por encima del sistema tradicional basado en la repetición. Es por ello que propongo los siguientes pasos:

1. *Notas:*

En este apartado se desarrolla todo lo referente al leguaje musical.

- Lectura a primera vista.
- Ritmo y lectura.
- Dinámica y agógica.
- Tempo.
- Primera valoración de las principales dificultades.
- Ejercicios desarrollados por el alumno para solución de problemas técnicos.

2. Aire:

Es en este momento donde se desarrolla todo lo referente al paso del aire y control de todos los músculos implicados. Este mismo proceso se llevará a cabo en el trabajo de todos los aspectos técnicos mencionados en el apartado c.

- Trabajo de la entonación y vocalización.
- Trabajo lento ligado con calderones en las notas más agudas.
- Trabajo por frases lento y ligado.
- Trabajo lento respetando la articulación y las dinámicas.
- Trabajo a tempo.

1. Música:

Llegado el momento donde las dificultades técnicas se han solventado, sólo nos queda construir nuestra interpretación.

- Investigación histórica de la obra.
- Investigación formal de la obra.
- Interpretación.
- Audición de otras versiones.
- Trabajo de la obra de memoria.

- **Organización de las audiciones.**

Durante el año trabajaremos para poder cubrir todas las necesidades del alumno:

1. Audición de Aula.
2. Audición de solista con acompañamiento de Piano.
3. Audición con diversas agrupaciones.
4. Proyecto final de curso en colaboración de todo el centro bajo un mismo *"Leitmotiv".*

7. Un milagro, los arreglos.

Son muchas las ocasiones donde el profesor tiene que hacer los arreglos de una determinada partitura para una audición como si de un sastre se tratara, de esta manera, cada uno de los integrantes se sentirá identificado con su papel en el grupo sintiéndose así parte activa del proyecto.

8. **Utilización de las nuevas tecnologías. Los dispositivos móviles en clase**.

"*Si no puedes con el enemigo únete a él".* Se puede pensar que los dispositivos móviles como teléfonos o tabletas puedan ser un elemento de conflicto en clase. Toda herramienta con un uso correcto nos puede ser de gran ayuda. Durante todo el curso, dispondremos de estos dispositivos para desarrollar los siguientes aspectos:

1. Organización de clase y horarios. App-Whatsapp/Gmail.
2. Organización de eventos. App-Calendar.
3. Trabajos de improvisación. App-IReal.
4. Audiciones con acompañamiento de minus one o mp3.
5. Visionado o escucha de grabaciones procedentes de Youtube.
6. Acompañamiento con instrumentos virtuales.
7. Elemento fundamental como búsqueda de información a través de la red.

9. **Potenciar la creatividad. Improvisación con app IReal**.

Ya que están aquí las nuevas tecnologías, utilicémoslas. Podemos pensar que el móvil en la clase es un fastidio o podemos hacerle ver al alumno que es una buenísima herramienta. Con cierta frecuencia, utilizaremos en clase app como IReal para el desarrollo de improvisación, que más

tarde en casa podrán seguir utilizando con su propio móvil.

10. **Favorecer la motivación del alumno**.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podremos intervenir. Algunos de los factores que debemos tener en cuenta para desarrollar la motivación en el alumno son:

1. Establecer metas a corto y largo plazo que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad-dificultad como para estimular su curiosidad.
2. Las explicaciones verbales han de transmitir con claridad lo que queremos que el alumno desarrolle.
3. Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación, hacia factores internos (motivación intrínseca) antes externos (motivación extrínseca).
4. Desarrollar la capacidad de disfrutar mediante la propia escucha durante la interpretación, logrando un control de cuerpo y mente.
5. Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (*feedback),* utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
6. Tocar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se puede obtener (interpretación directa).
7. Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas (importancia de tener una imagen mental antes de tocar).
8. Desarrollar actitudes positivas para actuar en público (técnicas de relajación, visualizaciones, técnicas de autocontrol).

1. **Otros métodos de trabajo.**

1. **Materiales y recursos didácticos.**

Los materiales y recursos necesarios e imprescindibles para la clase de trombón son un atril, un metrónomo y la bibliografía del curso. Dada la importancia de la respiración en nuestro instrumento, sería aconsejable dotar al aula de aparatos para trabajar la respiración.

También sería de gran ayuda en el aula un equipo de música con capacidad para conectar un mini-jack donde poder conectar el móvil o pc, posibilidad de conexión a internet para dispositivos como el móvil o tableta, así como algún medio para poder realizar grabaciones (grabadora, equipo de música, etc.). También es necesario poder contar con un proyector, televisor, etc.

El alumno debe aportar su propio trombón y la boquilla.

Los libros, partituras y material multimedia deben de estar disponibles en el departamento o la biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los compañeros.

1. Nuevas tecnologías.

Como profesores creativos y activos, debemos sentirnos en la obligación de "estar al día". Son muchas las posibilidades, en cuanto a recursos didácticos se refiere, las que nos pueden aportar las nuevas tecnologías.

Evidentemente, los niños de hoy en día, y no olvidemos que trabajamos con niños de 12 a 18 años aproximadamente, por norma general han nacido ya dentro de esta nueva era y no conciben que hubo un tiempo que no existían móviles, DVD´s, ordenadores en casa, televisión, iPhone, iPad, etc. No hay que olvidar que ellos sienten una atracción especial ante estas tecnologías y que tienen unas habilidades muy superiores a las nuestras para manejar o descubrir estos aparatos. Es nuestra función hacer de estos dispositivos tan usuales para ellos una herramienta educativa.

A continuación se hace referencia de las Nuevas Tecnologías que van a ser de aplicación a lo largo de este curso:

a. **Ordenador o tableta**: Se utilizará para la preparación de clases, cuaderno de clase, audiciones, etc.

b. **Teléfono móvil**. Elemento fundamental para la organización y comunicación del grupo.

c. **Editor de partituras**: hacer ejercicios prácticos con programas que ayuden a ello puede ser una buena herramienta de trabajo (*Audacity, musescore, etc.*).

d. Realización de **grabaciones**: hacer un seguimiento del alumno en audiciones, conciertos, etc. y fomentar la autocrítica en el alumno (*Minidisk, móvil, tableta, etc.*).

e. **Minus one:** Estudiar con acompañamiento musical, sin necesidad de intérpretes, libros con

cd de acompañamiento, programas para el ordenador o aplicaciones para móviles, etc.

f. **Afinador**: Trabajo de la afinación.

g. **Metrónomo**: trabajo del ritmo.

h. **Internet**: como fuente de búsqueda de información.

1. Labor tutorial.

Como sabemos, nuestra labor no sólo se limita a desempeñar nuestro papel como profesores de Trombón, sino que, nos es encomendada una tarea como profesores de instrumento y que no es otra que la de ser tutores de nuestros alumnos. Nuestra labor tutorial, es tan importante como la de formar trombonistas y músicos. Es por lo tanto labor primordial hacer un desarrollo tanto emocional como social en el alumno y su entorno.

Al ser una enseñanza de régimen especial, los padres suelen desconocer las posibilidades a la hora de emprender una carrera musical e incluso nuestros alumnos no conocen realmente sus posibilidades como instrumentistas, profesores de música, etc. Por lo tanto, nuestra labor no se limitará a la entrega de boletines de notas al final del trimestre o curso, sino que será nuestra labor la de asesorar a padres y alumnos, y establecer una relación con los demás profesores que intervienen en la educación musical de nuestros alumnos y adoptar decisiones cuando sea oportuno.

La legislación vigente, establece las competencias de los tutores, siendo éstas las que siguen:

a. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo, organizando, presidiendo y levantando actas de las correspondientes sesiones de evaluación, que deberán realizarse al finalizar cada uno de los trimestres.

b. Informar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades que puedan presentar los alumnos.

c. Facilitar la integración de los alumnos en el Conservatorio y fomentar su participación en actividades artísticas que se realicen en el Centro.

d. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

e. Informar a los alumnos, y en su caso a los padres o tutores, así como a sus profesores, de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

f. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

g. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo, para la mejora de la práctica docente.

h. Colaborar con el profesor encargado de la enseñanza de Banda Juvenil en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.

i. Colaborar en la distribución del trabajo individual de los alumnos con los profesores pianistas acompañantes.

A la vista de las reflexiones hechas en el anterior apartado, se establecen las decisiones que pueden ayudar a complementar estas competencias y por consiguiente favorecer nuestra labor tutorial. A continuación, se establece la propuesta para este apartado:

a. Establecer una relación con los profesores de música en las enseñanzas de régimen general y trazar los parámetros de una enseñanza los más cercana posible.

b. Informar a los alumnos que cursen enseñanzas elementales sobre posibles centros integrados de la comunidad autónoma donde residen, para poder hacer más fácil la compatibilidad entre los estudios de régimen general y especial.

c. Establecer una comunicación con los padres que les permita ser cómplices de la educación de sus hijos y nuestros aliados fuera del aula de Trombón.

d. Informar sobre los posibles instrumentos de préstamo que pertenezcan al Conservatorio y su posible utilización por parte de los alumnos.

e. Aconsejar sobre la compra de instrumentos; marcas, precios, instrumento más aconsejable para el alumno/a y el momento más idóneo para su compra.

f. Información al alumno sobre posibles formaciones instrumentales (bandas, orquestas, grupos de viento-metal) y su posible incorporación a ellas.

g. Información y asesoramiento de opciones para el posible ingreso en un Conservatorio Superior de Música.

h. Asesoramiento sobre la posible participación en cursos de verano, actividades en este periodo del año (charlas, conciertos, concursos) e informar a los padres sobre ello.

i. Informar sobre las posibilidades en las pruebas de acceso y de los estudios musicales.

5. **Conjunto instrumental "Banda" 3º y 4º de E. E.**

La asistencia a la clase de Conjunto Instrumental será obligatoria y se desarrollará en el ámbito de la Banda de este nivel.

OBJETIVOS:

• Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.

• Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.

• Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.

• Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.

• Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.

• Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.

• Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.

• Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.

• Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS

• Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.

• Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.

• Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.

• Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.

• Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.

• Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.

• Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.

• Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

Criterios de evaluación de Conjunto Instrumental. "BANDA"

Los criterios para el Conjunto Instrumental (banda) serán los siguientes:

a. Obtener una calidad sonora que permita emitir un sonido estable y equilibrado junto con el resto de compañeros. (20%)

b. Interpretar adecuadamente un repertorio de nivel inicial de forma variada consistente en distintos fragmentos, ejercicios técnicos, estudios u obras, etc. que estime el profesor en función de los objetivos de cada uno de los cursos. (40%)

c. Respetar a los compañeros y valorar el trabajo en equipo como elemento de primera magnitud educativa así como adquirir hábitos satisfactorios de estudio frente a la resolución de problemas técnico-interpretativos necesarios para la concertación. (20%)

d. Aprender a escuchar y a adecuar una correcta afinación, empaste y precisión rítmica adecuada y en consonancia con los objetivos establecidos para cada curso. (20%)

Procedimientos de evaluación:

El Conjunto Instrumental se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el propio profesor-tutor o en su caso el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Los profesores que impartan la clase de Conjunto Instrumental elaborarán un informe y darán toda la información recogida en las clases al profesor-tutor en los cuales se incluyan los siguientes

puntos:

- Asistencia. - Participación - Asimilación de contenidos - Valoración global positiva o negativa.

- **PIANISTAS REPERTORISTAS**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los pianistas que impartirán repertorio, van a disponer dentro de su horario, un total de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE. EE, que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

En el caso de esta materia con el pianista que imparte repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Día a día constatamos con dolor o enfado las dificultades que experimentamos los seres humanos para convivir y para aceptar las diferencias entre nosotros. Pareciera que todas nuestras ideas sobre la igualdad de los seres vivos, se desmoronasen en el momento en que el que es diferente, empieza a compartir nuestros mismos espacios. Ante esta actual preocupación de la sociedad actual, y con una necesidad por parte de nosotros, los educadores, para establecer una igualdad que viene ya reflejada en la legislación vigente, se hace necesario reflejar en esta programación un apartado dedicado a la atención a la diversidad que, aun no siendo demasiado común en nuestros centros, nos podemos encontrar con algún caso y tendremos que estar preparados para ello.

Podemos encontrar alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y que se reducen como mucho a estos tres casos:

a. Alumnos con **sobre dotación intelectual**: es evidente que podemos encontrar alumnos que necesiten de un aprendizaje más rápido y más avanzado, debemos de tenerlo presente en nuestra programación didáctica.

b. **Invidentes**: tradicionalmente se ha creído que estos alumnos cuentan con un desarrollo del sentido del oído mayor que alguien con todos sus sentidos en perfectas condiciones.

c. **Hiperactivos**: Trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), alumnos con graves problemas de concentración y atención que hace muy difícil el aprendizaje en la asignatura cursada por estos alumnos.

d. **Síndrome de Asperger**: Es un trastorno severo del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. Las personas afectadas tienen un aspecto e inteligencia normal o incluso superior a la media. Presentan un estilo cognitivo particular y frecuentemente, habilidades especiales otras áreas.

http://www.asperger.es/

Al margen de estos casos y especificando las posibilidades de diversidad que nos podríamos encontrar dentro de la clase de Trombón, se podrían dar casos como: alumnos con ortodoncia, alumnos con problemas de movilidad en alguna mano (lesión), pérdida de masa muscular facial, problemas de alergia al metal, etc. que suelen ser temporales.

Protocolo de actuación:

Ante la falta de departamentos especializados de orientación en nuestros centros (orientadores, psicólogos,) y atendiendo al doble perfil de profesor y tutor que es exclusivamente técnico, se hace necesario establecer un protocolo de actuación en estos casos, de la siguiente manera:

a. Poner en conocimiento del equipo directivo o claustro de profesores para adoptar las medidas pedagógicas necesarias.

b. Establecer una relación con la familia que nos permita saber en todo momento cuál es la situación de su hijo/a en asociaciones, centros médicos e involucrarnos en la ayuda de su desarrollo, incluso contactar con asociaciones de musicoterapia que pueden ser de gran ayuda (en algunos casos la única) y que establecerían una relación más estrecha con la música.

c. Conocer cuál es el centro o instituto que cursa enseñanzas de régimen general para establecer un nexo de unión entre nuestras escuelas y dicho centro.

d. Entrar en contacto con los servicios de orientación de las Áreas de Educación de las comunidades autónomas donde se encuentre nuestro centro.

e. Contactar con asociaciones especializadas que agrupe este tipo de casos (ONCE, asociaciones de hiperactividad, etc.), a fin de conocer recursos como docente y que pueden servir de gran ayuda.

7. ACIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aulas de audiovisuales

o de informática) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de trombón, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumnos con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo y nuestro entorno.

1. Durante el presente curso, se dará continuidad al proyecto Guadalabrass, compuesto por los siguientes eventos y organizado por el departamento al completo:
    - Masterclass de los diferentes instrumentos.
    - Concierto de alumnos y concierto de profesores.
    - Talleres.
    - Exposición de instrumentos.
    - Encuentro de metales.
2. También, en el aula de trombón se realizarán 2 masterclass denominadas “la técnica del trombón aplicado a los conciertos”.

8. Bibliografía

PRIMER CURSO

- ESCUCHAR LEER & TOCAR EL TROMBÓN……MICHIEL OLDENKAMP
- KIDS PLAY SOLO… ..... HASKE PUBLICATIONS

OPTATIVOS

- APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN… Págs. 1 a 2… ... PETER WASTALL
- ECOLE DE LECTURE (Ed. Marc Reif).....JEAN-FRANÇOIS MICHEL
- MEINE POSAUNENFI Editorial : Verlag Hubertus Nogatz .Completo…. O. Kartedt

PIEZAS DE CONCIERTO DE PRIMER CURSO

- CLAIRES CLARINET.....KIDS PLAY SOLO
- BACH THE OBOE .....KIDS PLAY SOLO
- SAMBA ON TRUMPET.....KIDS PLAY SOLO

SEGUNDO CURSO

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.2) ..... N.ESTEVE
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.1) .....N.ESTEVE
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.1).....N.ESTEVE
- EUPHONIUM ROMANCE ..... HASKE PUBLICATIONS
- ROMANTIC LATIN .....HASKE PUBLICATIONS

- THE CLASICAL EUPHONIUM .....HASKE PUBLICATIONS

OPTATIVOS

- APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN…… ..... PETER WASTALL
- ECOLE DE LECTURE (Ed. Marc Reif).....JEAN-FRANÇOIS MICHEL

PIEZAS DE CONCIERTO DE SEGUNDO CURSO

- Largo from winter (Vivaldi) ..... The classical euphonium
- Teardrops ..... Euphonium romance
- PIEZAS DEL MÉTODO: ROMANTIC LATIN Y EUPHONIUM ROMANCE

OBRAS

- *Para el trombón elemental 9 piezas* de P.M. Dubois
- *Si J´ etais* de Serge Lancen
- *Recitpour un debutant* de F. Lemaire
- *Cuatro recreaciones* de Emmanuel de Coriolis
- *Avenue Washington* de Jean Sichler
- *Barras y estrellas* de Philip Sousa
- *Marines hymn* de L.Z. Philips

TERCER CURSO

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.3) ..... N.ESTEVE
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.2) ..... N.ESTEVE
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.2).....N.ESTEVE
- EUPHONIUM ROMANCE ..... HASKE PUBLICATIONS
- ROMANTIC LATIN .....HASKE PUBLICATIONS

- THE CLASICAL EUPHONIUM.....HASKE PUBLICATIONS

OPTATIVOS

- APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN .....PETER WASTALL
- ELEMENTARY METHOD (Ed. Rubank).....NEWEL H. LONG
- FLEXIBILITY…….. B. SLOKAR

PIEZAS DE CONCIERTO DE TERCER CURSO

- The Sandman .....J. Brahms
- Romanza sin palabras.....M.Badia
- The Handbone Man.....K. Ramón Cole
- PIEZAS DEL MÉTODO: "EUPHONIUM ROMANVE Y ROMANTIC LATIN".

OBRAS

- *Essai I* de Marcel Galiege
- *Ruptura* de Pierre Seguin
- *Danzas Polonesas* de A. Borodin
- *When the saints go marching in* de Forrest L. Buchtel
- *Cuatro Miniaturas* de RoryBoyle
- *Deuxansdejá* de Marcel Galiege y Jerome Naulais

CUARTO CURSO

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.4) ..... N.ESTEVE
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.3)..... N.ESTEVE
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.3).....N.ESTEVE

OPTATIVOS

- MÉTODO COMPLETO..... pag.24ª a Lec.34 ..... ARBAN
- TRENTE RÉCRÉATIONS EN FORME DE ETUDES Editorial :Editions Musicales Alphonse Leduc..... Estudios: 1 al 7… G. Pichaureau

ESTUDIO DE OBRAS DE CUARTO CURSO

- Pavana..... W. Byrd
- Suburban Sunday ..... K. Ramón Cole
- Aria ..... A. Gretry
- Introduction et Allegro Marcial ..... Van Dorsselder
- Trombonaria.....Jean Brouquieres
- Turquoise ..... V. Cook
- Hasse suite ..... Adolf hasse
- Bolero .....Forrest L. Butchel